| VALOR TOTAL UNITARIO | | | |
|---|---|---|---|
| ÍTEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR PROMEDIO HORA |
| 1 | Camión con sistema hidráulico para cargar mínimo 15 motos, para servicios de transporte de carga de mínimo 4,5 toneladas, en estacas carpado o furgón. Modelo 2015 en adelante. Debe contener cobijas o frazadas que permitan la protección de las motos, debe contar con mínimo un ayudante y/o auxiliar. Realizar registro fotográfico de la carga al momento de recibir y entregar, como evidencia ante reclamo de terceros. El servicio debe contar con todos los permisos, licencias y seguros (SOAT y Responsabilidad Civil extracontractual), requeridos para este tipo de servicio. | HORA | $ 135.809 |
| 2 | Camión modelo 2015 en adelante, en estacas carpado, con capacidad mínima de carga de mínimo 3,0 toneladas, con bancas laterales y una banca central. El servicio debe contar con todos los permisos, licencias y seguros (SOAT y Responsabilidad Civil extracontractual), requeridos para este tipo de servicio. | HORA | $ 94.644 |
| 3 | Camión modelo 2015 en adelante, en estaca carpada o tipo furgón, con capacidad mínima de carga de mínimo 4.5 toneladas, sin ayudante, homologados para el servicio. El servicio debe contar con todos los permisos, licencias y seguros (SOAT y Responsabilidad Civil extracontractual), requeridos para este tipo de servicio. | HORA | $ 82.875 |

| ANEXO ANÁLISIS ECONÓMICO | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ÍTEM | HISTÓRICO | | | | | | | | | | | PROMEDIO MES | MESES | VALOR UNITARIO HORA ÍTEM 1Y 2 | VALOR TOTAL ÍTEMS 1Y 2 |
| | | sep-23 | oct-23 | nov-23 | dic-23 | | | | | | | | | | |
| 1 | | 584 | 592 | 576 | 528 | | | | | | | 627 | 4 | $ 135.809 | $ 340.608.972 |
| 2 | | 440 | 659 | 411 | 360 | | | | | | | 514 | 4 | $ 94.644 | $ 194.588.064 |
| ÍTEM | PROYECCIÓN 2024* | | | | | | | | | | | PROMEDIO MES | MESES | VALOR UNITARIO HORA ÍTEM 3 | VALOR TOTAL ÍTEM 3 |
| | | sep-24 | oct-24 | nov-24 | dic-24 | | | | | | | | | | |
| 3 | | 2581 | 2558 | 2559 | 2572 | | | | | | | 2.568 | 4 | $ 82.875 | $ 851.292.000 |
| PRESUPUESTO OFICIAL | | | | | | | | | | | | | | | $ 1.386.489.036 |

**IMPORTANTE:**

*Para el presente proceso de contratación el servicio de transporte se encuentra excluido de IVA en razón al artículo 476 del estatuto tributario.

**Para el presente proceso de contratación se redondea a cero decimales los costos unitarios IVA incluido (si aplica), debido a la configuración del sistema de información SAP.

*** El valor total del posible contrato se dispondrá a demanda y se irá disminuyendo según el valor cobrado por el servicio en el momento de ejecución

****El servicio de transporte será prestado en el Distrito de Medellín y sus corregimientos, el cual será requerido previa programación por parte del supervisor, durante la semana incluyendo sábados, domingos y festivos, igualmente se podrá utilizar en horario nocturno, sin que represente algún costo adicional.

***** La cantidad de horas plasmadas en el anterior cuadro solo denotan la ejecución durante dicho periodo, las cuales sirven para dimensionar la ejecución del contrato durante el periodo entre septiembre y diciembre 2024 meses donde se tiene planeado iniciar aproximadamente el contrato, con las cuales se determina el presupuesto oficial para el presente proceso, no obstante, esto no obliga al Distrito de Medellín a ejecutar la totalidad de los recursos si la demanda de vehículos no lo amerita, toda vez que se pagará por el servicio efectivamente prestado y recibido a satisfacción.

****** El valor correspondiente a la cotización 5 corresponde a los valores del estudio de mercado del proceso 9014798 de 2023, que derivo el contrato 4600097584 de 2023, con un incremento del 7,16% IPC acumulado.

******* El cálculo de las horas estimadas por mes se obtuvo de promediar las horas requeridas y prestadas durante septiembre y diciembre de 2023 del contrato 4600097584 de 2023 de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, incrementándose un 10% en razón a que la Subsecretaria Operativa informa que desde la administración se tiene la instrucción de aumentar la operatividad en las diferentes comunas del Distrito de Medellín.

******* El cálculo de las horas estimadas por mes se obtuvo de promediar las horas requeridas y prestadas durante septiembre y diciembre de 2023 del contrato 4600097584 de 2023 de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, incrementándose un 10% en razón a que la Subsecretaria Operativa informa que desde la administración se tiene la instrucción de aumentar la operatividad en las diferentes comunas del Distrito de Medellín.

******** El presente proceso de contratación será adjudicado por el valor total del presupuesto oficial, teniendo en cuenta el valor final de la hora ofertada para cada uno de los items, una vez aplicado el porcentaje de descuento producto de la subasta electrónica. El presupuesto se irá ejecutando de acuerdo con los servicios efectivamente prestados por el contratista lo que no obliga al Distrito de Medellín a ejecutar la totalidad de los recursos si la demanda de vehículos no lo amerita.

********* La necesidad del item 3 se proyecta frente a la ejecución de las actividades de intervención y control de las ocupación indebida del espacio público y otros comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, estos serán susceptibles acorde a las particularidades de ejecución de cada intervención.

**MÓNICA CECILIA ERASSO CIFUENTES**
Técnico CEEC